

Expediente: **1335/22**

Carátula: **SOLORZA JUAN CARLOS C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **10/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20260292081 - SOLORZA, JUAN CARLOS-ACTOR

90000000000 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO

20260292081 - GONZALEZ, ANIBAL GABRIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1335/22



H105026050673

JUICIO: SOLORZA JUAN CARLOS c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1335/22-Juzgado del Trabajo VII nom.

El **09 de febrero de 2026** presento a despacho e informo a S.S. que el plazo para presentar alegatos comenzó a correr el 29/12//2025 y venció, con cargo extraordinario, el 04/02/2026. Asimismo observo que las partes dejaron transcurrir el plazo precedentemente indicado sin presentar alegatos. Asimismo informo que a pesar de estar debidamente notificada, la parte demandada no cumplió con lo ordenado el 19/12/2025. Es mi informe. PROSECRETARÍA ACTUARIA.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

1. Tengo presente el Informe que antecede.

2. Atenta las constancias de la causa, tengo por no presentados los alegatos del actor y de la parte demandada.

3. Hago efectivo el apercibimiento ordenado el 19/12/2025 y tengo como domicilio real de la demandada a los Estrados Digitales del Juzgado con las excepciones previstas en el Art. 22 CPL.

4. Previo a todo trámite, los letrados presenten su constancia de inscripción ante la ARCA actualizada.

DHCM-1335/22.

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=D'HIRIART Constanza Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27335388386

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.